

ACTA, corrección primer ejercicio para Lista de Reserva de la plaza de “Graduado Social”.

Con fecha 20 de octubre de 2020, siendo las 10:00 h, se reúnen en el Salón de Plenos del Ayuntamiento de Mogán los miembros del Tribunal Calificador para proceder a la corrección de prueba teórica (tipo test) a realizar, según convocatoria publicada en el B.O.P. Nº 10, del 22/01/2020, estando presentes los siguientes:

Presidente

D. Francisco Javier Bueno Hernández.

Secretario

D. José Carlos Álamo Alonso.

Vocales

D. Marcos Antonio Domínguez García.

D. Higinio Evelio Suárez León.

D. Juan Francisco González. del Pino.

D. Ángel León Miranda.

Asesor

D. David Chao Castro

Acto seguido se procede a abrir el sobre que contiene los exámenes realizados por los aspirantes presentados, obteniéndose los siguientes resultados:

CÓDIGO	PUNTUACIÓN
3055	4,89
6095	9,39
4065	4,11

Finalizada la valoración de dichos exámenes realizados por los aspirantes presentados, el Tribunal procedió a la apertura de los sobres que contenían el CÓDIGO DE ASPIRANTE y los correspondientes NOMBRES identificativos, resultando la siguiente puntuación:

CÓDIGO	NOMBRE ASPIRANTE	PUNTUACIÓN
3055	GUSTAVO GARCIA PERERA	4,89
6095	DAVID SANCHEZ MORENO	9,39
4065	NAOMI BETANCORT AFONSO	4,11

Por lo tanto, los aspirantes que pasan a la siguiente prueba, consistente en un ejercicio práctico, son aquellos que han obtenido en el primer ejercicio un **mínimo de cinco puntos**, tal como viene recogido en los criterios de valoración de las Bases Específicas que han de regir la convocatoria de Lista de Reserva para cubrir la plaza de GRADUADO SOCIAL.

En relación al ejercicio práctico, éste consistirá en realizar una prueba práctica relacionada con las funciones de la categoría a que se aspira, relacionadas con identificación de herramientas, técnicas y procesos o protocolos, que guarden relación con el temario (anexo III). El tiempo máximo de duración del ejercicio será de dos horas.

Durante el desarrollo de las pruebas correspondientes al ejercicio práctico los aspirantes podrán hacer uso de los textos legales y colecciones de jurisprudencia de los que acudan provistos y en ambos casos las conclusiones que se formulen serán lo suficientemente válidas, específicas y condensadas para

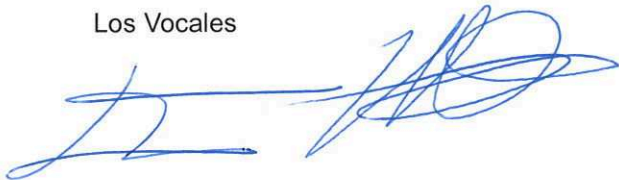
obtener la información relevante y fiable sobre el supuesto expuesto. Fijándose para la realización del ejercicio el día 30/11/2020 (lunes), a las 10:00 horas, en el Salón de Plenos del Ayuntamiento de Mogán, en Avda de la Constitución n.º 4 (Mogán).

Y no siendo otro el objeto de esta reunión se da por terminado el acto, disponiendo el Presidente que se redacte el presente acta, que suscriben los miembros del Tribunal, siendo las 10:30 horas.

El Presidente



Los Vocales



El Secretario



El Asesor

